ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 148.-

Coronel Oviedo, 26 de octubre de 2018.-

VISTO: El Acta N° 29 de fecha 26 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR en el llamado Plurianual a Locación de Inmuebles Determinado PAC ID N° **353.122** para **"Alquiler de local para del Funcionamiento del Juzgado de Paz de Simón Bolívar"** de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1.494/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios establecidos en el Art. 44 de la Ley 2051/03, según el siguiente detalle: ----------

Ítem N°	PROPIETARIO	MESES	DISTRITO	F.F.	IMPORTE MENS.	TOTAL Gs.
1	CELINA FRANCO DE DAVALOS	36	Simón Bolívar	30	700.000	25.200.000

Autorizar la firma del contrato de locación con vigencia desde el 1 de noviembre de 2018.----------

Art. 2°: ADJUDICAR en el llamado a Contratación Directa para "**Impresión de Informe Anual de Gestión**", **PAC N° 346.945**, a la oferta más económica, presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley 2051/03, a la empresa: **GRAFINET de Matías Peralta,** por un total de **Gs. 19.530.000.- (guaraníes diecinueve millones, quinientos treinta mil),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. DESCALIFICAR la oferta presentada por la empresa ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA, por no cumplir con la provisión de la muestra del bien, requerida en la carta de invitación.----------

Art. 3°:Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 4°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración

Abog. GRACIELA RAMIREZ FRANCO
Miembro del Tribunal de Apelación

M.G Jorge Feliciano Soto E.
Presidente de la Circunscripción de Caaguazú